

Pregunta: ¿Cuáles son los principales problemas a los que se enfrenta el mundo rural español?

Isabel Bombal Díaz: El medio rural en España ocupa un 85% del territorio y en él habita menos del 16% de la población, con tendencia a disminuir sus efectivos, por lo que su desafío es el despoblamiento. Además, se encuentra masculinizado y envejecido. El reto es generar condiciones de vida y trabajo, que resulten atractivas y dignas para los jóvenes, las mujeres y el talento de forma estable, y así tener pueblos dinámicos, poblados, inteligentes y atractivos. También hay ingredientes positivos, como el enorme patrimonio cultural, histórico y ambiental que atesora, junto con la potencia del sector agroalimentario, principal motor y generador de riqueza y empleo.

P: ¿Cómo atajar el despoblamiento, que es el problema clave?

IBD: El despoblamiento es consecuencia de múltiples factores que hay que abordar de forma integral, con políticas transversales y también sectoriales, involucrando a todas las administraciones. Debemos unir esfuerzos para evitar que se agrave, revertirlo cuando sea posible, y recuperar el dinamismo y la vitalidad que tuvieron nuestros pueblos. Creemos que las posibilidades de crecimiento y desarrollo están ligadas a la permanencia de población con edades intermedias,

especialmente los jóvenes y las mujeres, que además de ejercer de palanca de la innovación social y la diversificación económica, son las que asientan población de manera estable. Esto exige unas perspectivas de vida y trabajo básicas: empleo, acceso a la vivienda, sanidad, infraestructuras, internet, digitalización, etc. En definitiva, se trata de generar condiciones de igualdad y superar la brecha urbano-rural, de manera que vivir en los pueblos sea una elección, no la última de las opciones.

P: ¿Ha tenido efectos visibles la creación del Comisionado frente al reto Demográfico?

IBD: Para abordar el reto demográfico es imprescindible hacerlo con sensibilidad global de Gobierno y con perspectiva transversal y visión de Estado. Para eso se creó el Comisionado, cuyo equipo, encabezado por Isaura Leal, está realizando una labor excelente.

P: ¿Qué aportaciones ha hecho el MAPA?

IBD: Entre otras, la constitución del Foro Nacional de la Despoblación, plataforma para dar voz a todos los agentes del territorio afectados por el problema de la despoblación rural, tanto administraciones como actores económicos, sociales y representantes de la sociedad civil, para debatir sobre las medidas más efectivas que puedan enfrentar este fenómeno.

EN PRIMERA PERSONA

Texto: Redacción / Fotografías: Ignacio Fernández Bayo

“Hay que superar la brecha urbano-rural; que vivir en los pueblos sea una elección, no la última de las opciones”

Isabel Bombal Díaz es titulada por la ETS de Ingenieros Agrónomos de Madrid, especializada en industrias agroalimentarias y máster en Calidad Industrial por la UNED. Pertenece al Cuerpo de Ingenieros Agrónomos del Estado desde el año 2000. Ha desarrollado la mayor parte de su carrera profesional en el Ministerio de Agricultura, donde ha ocupado diferentes responsabilidades. Desde junio de 2018 es directora general de Desarrollo Rural, Innovación y Política Forestal.



ISABEL BOMBAL DÍAZ, **Directora general de** **Desarrollo Rural, Innovación** **y Política Forestal**

Entre ellas, la de incluir la lucha contra la despoblación con medidas activas como un objetivo específico de la PAC post 2020, posición que estamos defendiendo ahora mismo en Bruselas; la Estrategia de Digitalización del sector; la difusión de los valores y potencialidades del medio rural en el mundo urbano; la apuesta por la inversión en regadíos sostenibles; y los programas de desarrollo rural cofinanciados por el FEADER, los cuales suponen un gasto público superior a los 13.160 M €.

P: ¿Cómo participa el Ministerio en el apoyo a los Programas de Desarrollo Rural?

IBD: Somos responsables de elaborar el Marco Nacional de Desarrollo Rural, adoptado en 2015 por la Comisión

Europea, que establece elementos comunes para todos los programas de desarrollo rural españoles e incluye elementos de interés, como el instrumento financiero de gestión centralizada y el mecanismo de transferencia de fondos. Además, coordinamos las Autoridades de Gestión de los PDR españoles. En el actual periodo de programación 2014-2020 está previsto destinar más de 848 M € a estos programas, de los cuales casi el 40% se ha transferido ya a las CCAA.

P: ¿En qué fase se encuentra el Programa Nacional de Desarrollo Rural (PNDR)?

IBD: Aunque como decía la programación actual abarca hasta el año 2020, en aplicación de la regla N+3 podemos seguir ejecutando actuaciones hasta 2023. Por tanto, a efectos prácticos, nos encontramos en la mitad del periodo. El Programa Nacional contempla únicamente medidas de carácter supra-autonómico y de interés general, para no entrar en el ámbito competencial de las CCAA y sus respectivos PDR. El presupuesto para todo el periodo es de 407 millones de euros de gasto público, de los que 238 millones de euros son FEADER y el resto presupuesto nacional. La ejecución total del Programa ya supera el 24%. Durante 2018 todas las medidas que se gestionan por subvención han sido convocadas, y en lo que llevamos de 2019, ya se ha convocado la medida de inversiones en las EAP y la de innovación para la ejecución de proyectos innovadores.

P: ¿Cómo se plantea el apoyo al desarrollo rural en los borradores de la futura PAC?

IBD: De acuerdo con la propuesta de la Comisión, presentada el pasado mes de junio, además de una mayor ambición ambiental, la principal novedad es la integración de las ayudas de la PAC (pagos directos, medidas de mercado y desarrollo rural) en un único plan estratégico nacional, cuyo diseño y elaboración ya ha comenzado, mediante la colaboración entre el Ministerio y las CC.AA. La propuesta de reglamento de planes estratégicos de la PAC otorga mayor subsidiariedad a los Estados miembros para diseñar las intervenciones. En definitiva, las líneas de apoyo de los actuales programas de desarrollo rural se podrán mantener en la futura PAC, siempre que den respuesta a los objetivos estratégicos del Reglamento.

P: Una de las claves del desarrollo rural reside en el papel de las mujeres, ¿cómo lo ve y qué se está haciendo para fortalecer su presencia?

IBD: En efecto, las mujeres son determinantes para el desarrollo de los territorios rurales y su tejido social, el mantenimiento de su población, y la puesta en marcha de iniciativas -muchas veces innovadoras- que permitan desarrollar nuevos nichos de empleo y dinamizar la economía local. Sin embargo, en el medio rural las mujeres enfrentan limitaciones que, siendo comunes a las que encuentran en la sociedad en general, vienen agravadas por aspectos propios de ese medio. Por ejemplo, la menor disponibilidad de servicios entorpece la conciliación con la vida laboral, y la mayor dificultad de

acceso a la formación pone barreras a la adquisición de capacidades adecuadas para el desarrollo profesional.

El Ministerio trabaja para promover e impulsar a las mujeres rurales en su actividad socioeconómica; por ejemplo, con el apoyo a las entidades de mujeres rurales de ámbito nacional, a través de la concesión de subvenciones para desarrollar actividades informativas para promover su incorporación al mercado laboral, como el emprendimiento, la titularidad compartida y el acceso a órganos de gobernanza y decisión en el ámbito empresarial. Otro aspecto importante es la visibilización de la labor que desempeñan, a través de los Premios de Excelencia a la Innovación para Mujeres Rurales, que han difundido proyectos desarrollados por ellas, sirviendo como inspiración y modelo para otras mujeres.



P: Respecto a los jóvenes, ¿Cómo se les puede mantener en el medio rural o atraerlos?

IBD: Estamos cofinanciando las ayudas para la instalación de jóvenes agricultores y ganaderos

EN PRIMERA PERSONA

“LA AGRICULTURA DE REGADÍO ES CLAVE PARA LA SOSTENIBILIDAD SOCIOECONÓMICA DEL MEDIO RURAL”

¿Cómo contribuye el regadío al desarrollo rural?

La agricultura de regadío española es responsable de más del 65% de la producción vegetal y la contribución del sistema agroalimentario en su conjunto a la economía española se puede estimar en aproximadamente un 11%, ocupando en el año 2016 a 2,6 millones de personas. Más allá de proporcionar alimentos suficientes, sanos y de calidad y de abastecer a la industria agroalimentaria, primer sector industrial del país, la agricultura de regadío es clave para la sostenibilidad socioeconómica del medio rural, contribuyendo a la fijación de población y a la sostenibilidad ambiental, al mantenimiento del

paisaje y de la biodiversidad y a la lucha contra la erosión y la desertificación.

¿Qué importancia tiene las nuevas tecnologías para la optimización del uso del agua por el regadío y en qué medida contribuye el Ministerio a su incorporación?

Son cruciales para la economía y para la agricultura en particular. Por ello, hemos elaborado una Estrategia para la digitalización del sector agroalimentario y forestal, y del medio rural, con el objetivo de impulsar su transformación digital. Buenos ejemplos son la aparición de sensores de bajo precio para implementar riego de precisión, la teledetección mediante satélites, las imágenes aéreas obtenidas por drones con cámaras multispectrales, que permiten monitorizar la dosis de riego, fertilización, plagas, enfermedades y malas

que desarrollan las Comunidades Autónomas en sus PDR. En total se van a destinar 830 M€ para la instalación previsible de 21.300 jóvenes en todo el período 2014-2020. También hemos trabajado con el Ministerio de Hacienda para mejorar el tratamiento fiscal de estas ayudas, consensuando una modificación del IRPF pendiente de tramitación parlamentaria. Además, se ha duplicado la ayuda complementaria de la PAC para los jóvenes recién instalados, pasando de 18 a 36 M€ en el ejercicio actual, con más de 10.000 beneficiarios. Para facilitar el acceso al crédito, se ha puesto en marcha el Instrumento Financiero de Gestión Centralizada que promueve el MAPA, al que ya se han adherido Castilla y León y Extremadura y otras comunidades estudian su próxima adhesión. En cuanto a la futura PAC, a partir de 2020, el relevo generacional será un objetivo estratégico, destinando al menos el 2% de las ayudas directas al apoyo a jóvenes, según la propuesta de la Comisión.

Por último, hemos creado un Grupo de Trabajo con las CCAA, para diseñar el futuro Plan Estratégico nacional de la PAC en lo referente al objetivo específico 7 'Atraer a los jóvenes agricultores y facilitar el desarrollo empresarial del medio rural', cuya primera reunión se ha celebrado el 18 de marzo de 2019.

P: ¿Cómo se está fomentando la innovación y en qué sectores?

IBD: La innovación y la transferencia de conocimiento son esenciales para la sostenibilidad económica, social y ambiental de los sectores agroalimentario y

forestal. La Asociación Europea para la innovación, creada en este período de programación, permite cooperar con el mundo científico y tecnológico en la búsqueda de soluciones a sus problemas. La creación de grupos operativos y la ejecución de proyectos innovadores a través de los PDR y del PNDR están teniendo unos resultados excelentes y suponen un cambio de mentalidad y de proceder muy necesarios en este sector.

P: ¿Cuál es su opinión sobre los grupos operativos?

IBD: Aunque es pronto aún para saber qué efectos genera esto en todo el sector, pensamos que conceder ayudas a través de estos grupos operativos es muy interesante: hay sinergias, se refuerza todo el ecosistema, se entablan relaciones con otros actores clave, pero colocando al agente económico sectorial como protagonista.

Pregunta: ¿Cómo le gustaría ser recordada por su paso al frente de esta D.G.?

IBD: Como una persona que trabaja con ilusión, compromiso y entrega, intentando mejorar la vida de los ciudadanos, escuchar a todas las partes implicadas para tomar decisiones y cuidando a su equipo, reconociendo su trabajo y profesionalidad, y generando complicidad, empatía y sensación de equipo. Para mí, los dos pilares fundamentales de este trabajo son la vocación de servicio público y el respeto a las personas, tanto a mi equipo directo como a nuestros interlocutores. Las personas deben estar siempre en el centro de las decisiones y de la gestión. ■

hierbas de cada planta. También son útiles las estaciones automáticas meteorológicas, como las del SIAR, AEMET y las de las CCAA, y el desarrollo de aplicaciones basadas en Big data. Toda esta información permite a los agricultores obtener mejores rendimientos optimizando el manejo de los cultivos y reduciendo el consumo de fertilizantes, pesticidas, agua y energía.

¿Cómo puede contribuir el regadío al impulso de la economía circular?

Este es un tema transversal y el MITECO está elaborando una *Estrategia de Economía Circular*, en la que tienen protagonismo el sector agrario y el regadío. El uso de aguas no convencionales, entre las que se encuentran las aguas regeneradas, es una oportunidad para el regadío de este país. Del total de la superficie regada en España, el 68,32% se riega con agua superficial, el 26,14% con agua

subterránea, el 2,736% con agua procedentes de trasvases, el 1,59% con aguas depuradas, el 0,66% con retornos y el 0,57% con aguas desaladas.

¿Qué actuaciones de formación realizan para la gestión sostenible del regadío?

La formación es fundamental en un tema como el regadío. La política de regadíos tiene dos ámbitos fundamentales: la actuación sobre infraestructuras y sobre nuevas tecnologías, formación, medio ambiente... El CENTER es el instrumento tecnológico de esta Dirección General para afrontar los retos asociados a la planificación y gestión de los regadíos, en el marco del desarrollo sostenible del medio rural y de la gestión integrada de recursos hídricos. En coordinación con él, el Plan anual de formación del MAPA para 2019 contempla una pluralidad de actividades formativas relacionadas con el regadío.